

Recensões

La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español (José del Valle, ed.), Madrid, Iberoamericana / Frankfurt am Main, Vervuert, 2007, 198 p.

Fruto del coloquio «El español como ideología en la era de la globalización» organizado por José del Valle en 2005 en el seno del King Juan Carlos I of Spain Center de la New York University, el conjunto de trabajos reunidos en el libro propuesto pretenden explícitamente analizar y reflexionar sobre la «dimensión ideológica» de las actuales políticas de promoción del español. *La lengua, ¿patria común?*, como indica su editor, intenta acercarse a un tema «vasto», no exento de polémica y, consecuentemente, espacio propicio para la convivencia de diferentes visiones desde el campo académico. El libro es en gran medida una constatación de esto último.

Abre la obra José del Valle (Graduate Center / City New York University) con «Gloto-política, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español», estudio preliminar, altamente revelador acerca de la temática del libro. El autor describe y analiza las herramientas metodológicas presentes en este y en otros trabajos del volumen, el corpus utilizado, el objeto de estudio y, finalmente, los objetivos perseguidos. Noción principal del trabajo, y notoria por sus varias interpretaciones a lo largo del libro, es *ideología(s) lingüística(s)*, entendida esta como, por ejemplo, «sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas» (pp. 19-20). El corpus analizado está directamente vinculado a los discursos emanados de agencias centrales en la planificación de la política lingüística del español, la Real Academia Española (RAE), el Instituto Cervantes (IC) y los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE), designadamente. En relación al objeto de estudio, el período de análisis se centra en las décadas posteriores a la instauración de la democracia en el Estado español formalizada con la Constitución de 1978.

El siguiente trabajo, «La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispánico», también de José del Valle, asume las herramientas metodológicas del capítulo anterior así como los otros elementos antes considerados para, tras presentar la nueva realidad española posterior a 1978, alcanzar el objetivo central: conocer y *deconstruir* los «discursos que emergen de los espacios institucionales en los que se diseña e implanta la promoción del español» (p. 31). Refiriendo la capacidad generadora de polémica de las políticas lingüísticas de las otras lenguas del Estado español distintas del español, el autor constata que la política lingüística del español, tanto en lo que se refiere a su corpus como a su estatus, ha merecido una menor «atención crítica» que ha posibilitado la «*invisibilidad*» de su carácter político y económico. En este sentido, el autor relaciona directamente la política lingüística del español de las últimas décadas con la «creciente participación española en los principales foros de la política internacional [...] y en la pugna por los tesoros del mercado económico global» (p. 36). Es en este contexto en el que el autor detecta una *ideología lingüística*, denominada *hispanofonía*, en la cual el Estado español desempeña un papel central a través de las políticas gubernamentales, instituciones o empresas, pero sobre todo desde la RAE y el IC. Destacando la relación entre los objetivos económicos españoles en América Latina y la *hispanofonía*, se subrayan cuatro elementos, *ideologemas*, centrales de esta ideología lingüística: como (i) «*lengua de encuentro*» el español se promueve como instrumento de comunicación que «posibilita un diálogo y una convivencia armónica propios, aparentemente, de una patria común» (p. 41); como (ii) «*lengua universal*» se substantiva su presencia en Brasil y EE.UU, principalmente; la lengua española como (iii) «recurso económico»; y, en contraste con el «particularismo reaccionario» asociado al catalán, gallego y euskera, la (iv) idea del español como lengua distante de las «premi-

sas del nacionalismo lingüístico» (p. 46), *panbispánica*. Estos *ideologemas* conformadores de la *hispanofonía* sirven en la práctica, según el autor, para fundamentar la política lingüística del español «en varios frentes»: en el Estado español frente a los discursos propios de las lenguas *minoritarias*; en la comunidad de hispanohablantes legitimando la centralidad española; y, por último, en los competitivos mercados lingüísticos internacionales frente a lenguas como el francés.

En «De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva», Mauro Fernández (Universidad de A Coruña), al analizar los discursos sobre el español originados principalmente en los CILE, detecta, en línea con lo expuesto por José del Valle, otro *ideologema* de la *hispanofonía*: el español como «lengua mestiza». Como cabía esperar, en el amplio espacio hispanohablante, su uso y significado es muy diverso, pero también extenso e intenso especialmente en los CILE y en intervenciones de destacados agentes lingüísticos asociados a la RAE. El autor se pregunta cuáles son los intereses políticos o económicos que subyacen a la exaltación del *mestizaje de la lengua*. Sin ser taxativo, detecta en el discurso institucional de la *lengua mestiza* estrategias ya experimentadas por otras lenguas como el inglés y que no parecen, en última instancia, impugnar la necesidad, ampliamente consensuada (especialmente entre los agentes de la política lingüística del español), de la unidad del idioma, así como «raramente proviene de un intercambio entre iguales voluntariamente consentido» (p. 80).

José del Valle en «La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva?» analiza las estrategias de autolegitimación de la RAE en el ámbito de elaboración de la *hispanofonía*. Recurriendo a nociones teóricas como *esfera pública*, *comunidad discursiva* o *hegemonía*, el autor afirma que la RAE frente a los discursos centrados en la pureza del idioma de otros tiempos, aboga ahora por un «prescriptivismo moderado», abrazando la variación y el cambio al tiempo que intenta distanciarse de la acusación de elitismo con afirmaciones del tipo «El pueblo es el dueño absoluto del lenguaje». En esta línea de modernización de su imagen y saliendo al paso de la acusación de eurocentrismo, la RAE otorga un lugar central a la denominada *Política Lingüística Panbispánica*, escenificación de un encuentro entre iguales al promover la colaboración permanente entre las 22 Academias. Ésta, el cultivo de la relación con los medios o, por ejemplo, la espectacularidad de los CILE contribuyen a la creación de una *esfera pública* de la RAE, cuyo objetivo final sería la obtención de *legitimidad* y *autoridad*. Así mismo, la RAE ha funcionado en los últimos años como un instrumento destacado en las políticas de los sucesivos gobiernos españoles decididos a apoyar el creciente protagonismo del capital español en América Latina. Por otra parte, la RAE, no considerando real el peligro de fragmentación derivado de la diversidad dialectal, sí parece atenta a la hipotética aparición de divergencias ideológicas (exitosas) que podrían focalizar al Estado español como un «miembro no sólo interesado sino también privilegiado de la comunidad lingüística fraternal» (p. 96). Contra este peligro la RAE interviene, como si de una *esfera pública* se tratase, es decir, un espacio democrático en donde estuviesen representados todos los actores de la amplia comunidad de hispanohablantes.

Un análisis más concreto es el presentado por José del Valle y Laura Villa (Lehman College y City College of New York) bajo el título «La lengua como recurso económico: *Español S.A.* y sus operaciones en Brasil». Los autores analizan la intensa campaña de promoción del español en Brasil desde la última década del siglo pasado y su relación con el objetivo de la política lingüística del español de incorporar el «valor económico a la imagen pública del español y la organización de un sector empresarial destinado a la explotación de este recurso» (p. 100). La introducción de esta lógica mercantil en agencias como el IC persigue crear y desarrollar una industria en el ámbito de la enseñanza de ELE, así como activar el consumo de productos culturales (no exclusivamente) *en español*. En el caso brasileño concurren, además de la constitución de Mercosur en 1985, el ya citado interés económico español por América Latina para el cual el Estado español, a través de sus diferentes instrumentos, no escatimó esfuerzos *diplomáticos* con el objetivo de vencer los obstáculos internos a la introducción del español en el sistema educativo (la concesión del Premio Príncipe de Asturias a Fernando H. Cardoso es analizada en este sentido). Se cargan así las tintas en el *iberoamericanismo* del que una supuesta *fraternidad hispano-brasileña* sería expresión.

Esta *fraternidad* no implica necesariamente la reciprocidad, es decir, la promoción del portugués en el Estado español. La posición excéntrica de éste en la comunidad hispanohablante, el hecho de que Mercosur sea una organización regional así como la convergencia de intereses de otros países (Argentina, por ejemplo) contribuyen al surgimiento de problemas concretos entre la *ideología lingüística mercantil* y la de la *hispanofonía*. Además, la presencia musculada del IC en Brasil, especialmente su protagonismo creciente en el sis-

tema educativo brasileño, se considera como una entrega parcial de soberanía a «cambio de un codiciado valor internacional» (p. 122). Por otra parte, al igual que ha pasado con el inglés, la promoción del español en Brasil coincide con una intensa proyección empresarial española, lo cual parece indicar que ésta se sirve de la primera para mejorar su imagen en Brasil.

En «La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato» Kathryn A. Woolard (Universidad de California), a partir de las nociones teóricas *autenticidad* («lengua propia») y *anonimato* («lengua de ningún lugar»), analiza discursos sobre el español, lengua *hegemónica*, y el catalán (el gallego y el vasco), lengua *minoritaria*. La autora detecta que los discursos sobre el español se asocian a la noción de *anonimato*, mientras que el catalán, muchas veces, es censurado al asociarse a la noción de *autenticidad*. La contradicción aflora en el caso de los discursos sobre el español en EE.UU, en los que es la *autenticidad* de los hispanos, frente al *anonimato* del inglés, la ideología invocada generalmente. Esto describe una relación de dependencia completa entre la *autenticidad* y *anonimato*, no sólo en las lenguas *hegemónicas*, como el español, sino también en las *minoritarias*, como el catalán.

Ángel López García (Universitat de València), en su estudio «Ideologías de la lengua española: realidad y ficción», con escasos recursos metodológicos y en abierta disensión con los trabajos anteriores, discute la propiedad y adecuación del uso de *ideología lingüística* en el ámbito del español; sí, en cambio, detecta «ideas sobre la lengua española». Recurriendo aleatoriamente a autores y textos dispersos, señala las siguientes «ideas»: «como icono o instrumento de comunicación» (p. 144), «como índice o síntoma la lengua del pueblo» (p. 145), «el español como símbolo: la lengua de la cultura, de la nación y del progreso» (p. 146). Según el autor, desde 1978, la *ideología unificada de la lengua española* ha proyectado los esfuerzos de los defensores del español fuera del espacio peninsular, rehuendo así «estériles luchas fratricidas» pues en el ámbito interno la *guerra* del idioma está *ganada* por el español, «coiné» aceptable y aceptada. Por otra parte, se rechaza una «ideología lingüística imperialista» del español asociada al IC, la RAE o la Monarquía, pues «lo que les une es el deslumbramiento ante la creciente demanda de español en el mundo, un fenómeno reciente y casi eruptivo» (p. 159). Por último, relacionando el caso del español con el inglés, el autor propone, para sustantivar la conjunción de *pragmatismo* (mercantil) e *ideología* sobre el español, la noción *ideología emolinguística*, como una «ideología que se justifica por la venta de un producto» (p. 160).

Cierra el volumen el capítulo «Por una reconstrucción de la idea de la lengua española» de Luis Fernando Lara (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México) que, situándose explícitamente en la «periferia americana», realiza un recorrido diacrónico sobre las ideas acerca del español. Realizando las diferencias históricas y a pesar de las mismas, el autor concluye que las prácticas hispanoamericanas confluyeron con las españolas al enfocar la lengua como una estrategia «políticamente uniformadora de los países» (p. 175). En la actualidad, «contra» el inglés, la defensa de la lengua tiene como eje central la *unidad* de la misma, «aunque predomine una concepción centralista metropolitana» (p. 136), a la cual ha contribuido especialmente la RAE. En este sentido, el autor no reconoce la pareja «español de América» / «español de España», ya que los dos elementos del par son en sí extraordinariamente diversos. Rechaza también la existencia de «españoles nacionales» y resalta que la «idea de la lengua necesita [...] desligarse del nacionalismo y recuperar su característica de medio de comunicación entre todos los pueblos que forman los Estados hispánicos» (p. 181).

Desde un punto de vista más analítico que descriptivo, *La lengua, ¿patria común?*, además de ser expresión de la diversidad de enfoques sobre el vasto y polémico asunto de las *ideologías* del español, ofrece en casi todos los trabajos que lo componen un conjunto de herramientas metodológicas sólido, capaz de afrontar con éxito los objetivos que se han propuesto los autores. En general, las coincidencias (poco casuales probablemente) en la definición del objeto de estudio o la delimitación del corpus alimentan la lectura y comprensión de los textos, así como la pertinencia de los mismos. En este sentido, la constante invocación del IC, la RAE, los CILE o la propia Monarquía parecen indicar un saludable consenso sobre, por lo menos, cómo perspectivar este complejo asunto y cuáles son los actores principales. Los trabajos de José del Valle, solidificando la distancia con respecto al objeto de estudio, se notabilizan al evidenciar lo, en numerosísimas ocasiones, *invisible*. En contrapartida, en los dos últimos trabajos, la descripción y análisis del funcionamiento de las *ideologías* del español parecen haber cedido terreno a la valoración más ideológica o, tal vez, más especulativa.

Concluyendo: la actualidad y pertinencia de la materia presentada tiene obviamente alta rentabilidad en ámbitos académicos tan dinámicos como la enseñanza de ELE, a veces tan poco inmunes a las inercias *invi-*

sibles. Del mismo modo, estudios como los presentes pueden significar un estímulo académico en otros espacios geohumanos; piénsese en la *Lusofonía*, mentada lateralmente en *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*.

Carlos Pazos Justo

Perfiles de la traducción hispano-portuguesa, II (Xosé Manuel Dasilva, ed.), Vigo, Editorial Academia del Hispanismo (Publicaciones Académicas, Biblioteca Luso-Hispánica), 2008, 211 p.

O livro em apreço é o II volume de uma obra cujo primeiro volume foi publicado em 2005, obedecendo ambos a uma mesma organização tripartida. Numa primeira parte, «Estudios», reúnem-se seis estudos sobre tradução hispano-portuguesa, a saber: de Ana Belén Cao Martínez, «Al margen. Hacia un estudio de la literatura portuguesa traducida al español en el siglo XIX»; de Carmen M^a Comino Fernández de Cañete, «Primera aproximación al vizconde de Benalcanfor y a su traducción de *Don Quijote de la Mancha*»; de María Jesús Fernández García, «Sobre las traducciones al español de *Viagens na Minha Terra* de Almeida Garrett»; de Pere Comellas, «Os erros de tradução como pistas didácticas»; de Rogelio Ponce de León Romeo, «Gramática y traducción en la historia de la enseñanza-aprendizaje del portugués en España: la *Gramática elemental de la lengua portuguesa* (Heidelberg 1911) de Francisco Carrillo Guerrero» e, finalmente, de Xosé Manuel Dasilva, «Miguel Torga através dos prólogos das suas traduções». Na segunda parte, «Textos críticos clásicos», reúnem-se também seis estudos de diversas épocas, com os traços comuns de incluírem teorização em torno da tradução, e de poderem ser, hoje, considerados clássicos: de Mendes Leal, «Introdução» (da *Revista Peninsular*, data original: 1855); de João de Castro Osório, «As obras portuguesas em castelhano e a razão deste florilégio» (de *Florilegio das Poesias Portuguesas Escritas em Castelbano e Restituídas à Língua Nacional*, data original: 1942); de Aquilino Ribeiro, «Nota introdutória» (de *D. Quixote de la Mancha*, data original: 1954), de João Mendes, «O Quixote em português» (data original: 1954); de José Bento, «Problemas da tradução da poesia espanhola em português» (1981); finalmente de Manuel de Lucena, «Introdução» (*Moradas do Castelo Interior*, 1988). Na terceira e última parte, «Comentarios bibliográficos», o organizador assina dois textos: um sobre «Dos ediciones recientes de *Amor de perdição*», e um outro de resposta a uma recensão a uma antologia por si organizada: «*Babel entre nós*. A propósito dunha recensión».

O autor, Professor Titular na Faculdade de Filoloxía e Tradución da Universidade de Vigo, tem uma vasta bibliografia na área, sendo ele próprio um tradutor experiente e é responsável por vários projectos editoriais em torno da tradução, sobretudo, no caso que nos importa, luso-hispânica.

No que concerne à primeira parte do livro, começa com um minucioso e cuidado estudo de Ana Belén Cao Martínez sobre a literatura portuguesa traduzida para espanhol durante o século XIX (pp. 13-58). Segue-se uma abordagem de Carmen M^a Comino Fernández de Cañete à tradução do Visconde de Benalcanfor do *Don Quijote de la Mancha*, de 1877 (pp. 59-68). O estudo de María Jesús Fernández García, «Sobre las traducciones al español de *Viagens na Minha Terra* de Almeida Garrett» (pp. 69-92) coloca a interessante questão da importância da fortuna tradactológica de um autor para a sua inclusão no cânone, tentando em seguida explicar por que razão Romualdo de Lafuente, que não era tradutor, se interessou pela obra de Almeida Garrett, sendo um dos dois tradutores das *Viagens* para o espanhol, em 1861, já que o livro de Garrett só voltaria a ser traduzido em 2004. Quanto ao estudo de Pere Comellas, escrito em português, «Os erros de tradução como pistas didácticas» (pp. 69-111), chama a atenção para as virtualidades pedagógicas do estudo dos erros recolhidos em traduções do português para o espanhol e elenca as principais zonas de dificuldade para os aprendentes de duas línguas tão próximas: os tempos verbais (por exemplo: o pretérito perfeito português e a sua correspondência em espanhol), a colocação dos clíticos, as regências preposicionais, as expressões idiomáticas e colocações, os falsos amigos, os deícticos (com especial atenção dada às formas de tratamento). Este mesmo assunto volta curiosamente a merecer a atenção no estudo seguinte, de Rogelio Ponce de León Romeo, «Gramática y traducción en la historia de la enseñanza-aprendizaje del portugués en España: la *Gramática elemental de la lengua portuguesa* (Heidelberg 1911) de Francisco Carrillo Guerrero» (pp. 113-127), espécie de manual para o ensino do português, cujo autor inclui pequenos apontamentos perspicazes sobre as especificidades do uso das formas de tratamento em português, de cariz pragmático, com a particularidade

de distinguir já o que se dizia em Portugal e as fórmulas mais usadas no Brasil. Aliás, a atenção de Francisco Carrillo Guerrero às diferenças entre o português falado em Portugal e a variante brasileira é destacada por Rogelio Ponce de León, que sublinha a importância da obra por si estudada para a história do ensino do português em Espanha. Por fim, temos o estudo de Xosé Manuel Dasilva, de novo escrito em português, «Miguel Torga através dos prólogos das suas Traduções» (pp. 129-146), fundamental para o conhecimento não só das ideias de Torga sobre a tradução, mas também para completar o retrato do iberismo de Torga, para melhor conhecer a relação entre o seu universalismo e a sua portugalidade. Tendo em conta a atenção municiosa que Torga dava à edição e à tradução das suas obras, criando uma relação por vezes muito especial com os seus tradutores e tecendo comentários teóricos sobre a tradução, o trabalho de Xosé Manuel Dasilva é uma aportação muito interessante para um melhor conhecimento do escritor português. O estudo tem, como apêndice, os três prefácios de Torga a traduções castelhanas da sua obra.

Na segunda parte da obra, o editor reúne, como foi dito, textos variados, publicados originalmente entre 1855 e 1988, que têm em comum o facto de incluírem reflexões sobre a tradução luso-hispânica. Mendes Leal, que tinha substituído o então recentemente falecido Garrett na tarefa de prefaciá-la a *Revista Peninsular*, glosa o tema do desconhecimento indesculpável das literaturas portuguesa e espanhola e da necessidade de as duas nações irmãs se conhecerem melhor. João de Castro Osório explica as vantagens de verter para português uma antologia de poesias portuguesas escritas em castelhano. A «Nota introdutória» de Aquilino Ribeiro à sua tradução do *D. Quixote de la Mancha*, de 1954, parece-nos muito interessante, por reflectir nas opções de tradução que Aquilino teve de fazer para restituir os diferentes registos do original, sendo a leitura do seu texto completada, de forma muito feliz, com a do de João Mendes, «O Quixote em português», também de 1954, que se debruça criticamente sobre a tradução de Aquilino Ribeiro, pondo em causa algumas das opções aquilinianas, sobretudo no que concerne ao registo usado nas réplicas atribuídas ao próprio D. Quixote. O mesmo tipo de reflexão sobre opções de tradução fazem quer José Bento, no texto «Problemas da tradução da poesia espanhola em português», quer, finalmente, Manuel de Lucena, em «Introdução» (*Moradas do Castelo Interior*, 1988). O primeiro mostra, com exemplos concretos, revelando fina sensibilidade às coisas poéticas, o cuidado que a matéria poética exige e merece. O segundo relata um longo percurso quase autobiográfico de humilde e trabalhosa aproximação ao texto de Santa Teresa de Ávila, ressaltando, entre outros aspectos muito interessantes, as dificuldades de tradução que advêm, quer da complexidade da matéria a traduzir, quer da proximidade armadilhada entre as duas línguas vizinhas.

Por fim, o livro reúne dois comentários bibliográficos da autoria do organizador do livro. O primeiro dá conta de duas recentes edições de *O Amor de Perdição* de Camilo Castelo Branco, a de Ivo Castro (2007) e a de Aníbal Pinto Castro (2006), mostrando como duas perspectivas editoriais diversas podem, no entanto, completar-se, fornecendo aos leitores elementos e informações de diversa índole mas de igual importância para o conhecimento mais aprofundado da obra. O último comentário é uma resposta de carácter polémico a uma recensão feita por Antón Palacio Sánchez à antologia organizada por Xosé Manuel Dasilva, *Babel entre nós. Escolma de textos sobre a tradución en Galicia*.

Apesar de haver alguns pequenos problemas pontuais na translineação, advindos, cremos, da digitalização de originais, o volume agora publicado é essencial e por isso vivamente recomendado para quem se interesse pela tradução em geral e pela luso-hispânica em particular. Os estudos reunidos na primeira parte são de qualidade inegável e os textos clássicos seleccionados para a segunda parte têm incontestável importância antológica nesta área.

Isabel Margarida Duarte

